

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22418 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 330/09, en el que figuran como concursados don Manuel Herrero García y doña Virginia Alcalde Liébana, se ha dictado el 16/6/2011 auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia de 1 de septiembre de 2010.

Bilbao, 16 de junio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110053858-1